

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

65

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, de la Secretaría General del Instituto «Cervantes», por la que se modifica la Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997.

Se modifica la Resolución de fecha 5 de diciembre de 1997, por la que se procede a la convocatoria de diferentes plazas de carácter laboral para la sede central del Instituto «Cervantes», en el sentido siguiente:

El plazo de presentación de solicitudes, fijado en veinte días naturales, a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y que finalizaba el día 5 de enero de 1998, queda ampliado hasta el día 15 de enero de 1998.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—La Secretaria general, Carmen Gomis Bernal.

MINISTERIO DE FOMENTO

66

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado convocadas por Orden de 21 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos de las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa de admitidos se expone, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 10 de febrero de 1998, a las

nueve horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, sita en la Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilmos. Sres. Presidente del Tribunal y Subdirectora general de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

67

ORDEN de 18 de diciembre de 1997 por la que se modifica la Orden de 28 de noviembre de 1997 por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D.

Advertido error en el anexo I de la Orden de 28 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) por la que se convoca concurso de méritos para proveer puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura para los grupos A, B, C y D, se procede a su rectificación:

Plaza número 32. Localidad Segovia, donde dice: «Experiencia en gestión de bases y ayudas al estudio», debe decir: «Experiencia en gestión de becas y ayudas al estudio».

Plaza número 38. Localidad Toledo, donde dice: «Nivel 22, Complemento específico 611.316 pesetas», debe decir: «Nivel 24, Complemento específico 819.144 pesetas».

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

68

ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se sustituyen miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Por Orden de 1 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del día 12) fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, dispone:

Primero.—Nombrar Vocales del Tribunal titular a don Graciano Alía Álvarez (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social) y a don Antonio Duque Castañeda (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), en sustitución de don Emilio Jardón Dato y doña Pilar Gallego Berruezo.

Segundo.—Nombrar Vocales del Tribunal suplente a don Jaime Gómez-Zamalloa Baraibar (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social), a don Félix Barajas Villaluenga (Cuerpo Técnico Administración Seguridad Social) y a don Félix Muñoz del Caz (Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, Escala de Médicos Inspectores), en sustitución de doña Isabel Herranz Donoso, don Antonio Duque Castañeda y don Felipe Pérez Sánchez.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden 2 de noviembre de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmos. Sres. Presidente ejecutivo del Instituto Nacional de la Salud, Director general del Instituto Nacional de la Seguridad Social y Secretario general técnico del Ministerio de Sanidad y Consumo.

69

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Equipos de Atención Primaria.

De conformidad con lo previsto en la base séptima de la convocatoria (Resolución de 9 de febrero de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 28), a continuación se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura de Equipos de Atención Primaria;

Habiendo sido publicadas en los tableros de anuncios de las Direcciones Provinciales del INSALUD y las Subdelegaciones del Gobierno las calificaciones finales obtenidas en el conjunto de las pruebas selectivas, en las que figuran en primer lugar los aspi-

rantes seleccionados por el sistema de promoción interna, y a continuación los procedentes del sistema general de acceso libre, la adjudicación se efectuará según la puntuación obtenida en el conjunto de las pruebas (sumando la calificación asignada en las fases de oposición y concurso);

En caso de empate, se resolverá a favor de quien obtenga la mayor puntuación en la fase de oposición; de persistir la igualdad, en quien obtenga la mejor puntuación en la fase de concurso, aplicándose sucesivamente y por riguroso orden los apartados del baremo en el supuesto de que siguiera persistiendo el empate. En última instancia, la plaza de adjudicará al aspirante de mayor edad.

Los aspirantes seleccionados deberán presentarse necesariamente al acto de asignación de destinos provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficial que permita su identificación personal.

Se entenderá que renuncian a la prioridad obtenida aquellos aspirantes que no comparezcan personalmente o mediante representante con poder suficiente, otorgado ante Notario, el día y hora en que fuesen convocados para elegir destino, aunque podrán, no obstante, ocupar el orden de prioridad que en el momento de personarse se siguiera en el acto de asignación, siempre que existieran aún plazas vacantes por asignar.

Una vez solicitada la plaza, de entre las que figuran relacionadas en el anexo I de la convocatoria, no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Mesa de asignación: El día 22 de enero de 1998, se constituirá en Madrid, en la sede del Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, la Mesa de asignación de destinos, y se irá llamando a los aspirantes por riguroso orden de puntuación total individual, de mayor a menor, en el siguiente horario:

De nueve a catorce horas, deberán personarse a elegir destino todos los aspirantes.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Director general, Roberto Pérez López.

TRIBUNAL DE CUENTAS

70

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 1997, del Tribunal de Cuentas, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas.

Advertidos errores en el anexo III de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, del 24 de diciembre de 1997, se acompaña, debidamente corregido, el citado anexo III, comprensivo del modelo de solicitud de admisión a las correspondientes pruebas selectivas.

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de diciembre de 1997.—El Secretario general del Tribunal de Cuentas, José Antonio Pajares Giménez.